



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA ITEMS QUE INDICA,
CORRESPONDIENTE A ADQUISICIÓN DE
EQUIPAMIENTO DE PROYECTO
"CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA EN
JARDIN INFANTIL PACHAMAMA"

RESOLUCION EXENTA N° 1414

ARICA, 29 AGO 2011

VISTO:

1. La Licitación N° 5420-52-LE11 de fecha 28 de julio de 2011, respecto al proyecto "CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA EN JARDIN INFANTIL PACHAMAMA".
2. El Acta de Apertura de la propuesta pública celebrada el día 17 de agosto del 2011 (ID 5420-52-LE11)
3. Memo N° 731 / 2011, de fecha 22 de agosto de 2011 del Jefe (S) de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota al Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de Mercado Público, se presentó una oferta económica, en la Licitación N° 5420-52-LE11 denominada "**CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA EN JARDIN INFANTIL PACHAMAMA**", con la oferta de Álvaro Pérez Fuenzalida y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria solo respecto de 04 items, de un total de 29 a los que la empresa postuló, de acuerdo a la evaluación técnica
2. Que, se propone adjudicar a **ALVARO PÉREZ FUENZALIDA**, RUT 4.502.341-9, por un monto de \$ **872.270** (ochocientos setenta y dos mil doscientos setenta pesos) i.v.a. incluido.

RESUELVO:

3. **Adjudicar** la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION MODULO SALA CUNA EN JARDIN INFANTIL PACHAMAMA"**, al proveedor **ALVARO PÉREZ FUENZALIDA**, RUT 4.502.341-9, por un monto de **\$ 872.270** (ochocientos setenta y dos mil doscientos setenta pesos) i.v.a. incluido.
1. **Impútese** el gasto correspondiente al Subtítulo 31. Ítem 02, asignación 005 del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PÚBLICA.



HDF/rdo

DISTRIBUCION:

1. DAF
2. DACOG
3. Archivo Dpto. Jurídico
4. Oficina de partes